Financiamiento de las Universidades Públicas en Paraguay: una solución a su regresividad.

Version preliminar.

Financing of Public Universities in Paraguay: a solution to their regressivity.

Draft

Cabral Lassalle, Guillermo

Resumen.

La financiación de las universidades públicas es altamente regresiva en Paraguay, así como en gran parte de Latino América. Proponemos adoptar modelos ya en marcha en otros países, donde el egresado no paga nada mientras cursa la carrea y devuelve el costo de su educación en el futuro, siempre y cuando gane más de algún valor determinado. Además de facilitar el acceso a las universidades nacionales mediante la reducción de aranceles, estimamos que este cambio de financiación reduciría el costo de la financiación de la educación terciaria en un 75%, monto que sería cubierto por los egresados que alcancen altos ingresos en el futuro.

Abstract.

The funding of public universities is highly regressive in Paraguay, as well as in much of Latin America. We propose adopting models that are already underway in other countries, where the graduate does not pay anything while he is in school and returns the cost of his education in the future, as long as he earns more than a certain amount. In addition to facilitating access to national universities through the reduction of tariffs, we estimate that this change in funding would reduce the cost of financing tertiary education by 75%, an amount that would be covered by graduates who achieve high incomes in the future.

Introducción

La financiación de estudios universitarios por parte del Estado Nacional data de 1889 cuando se creó la Universidad Nacional de Asunción. En el 2016 había ocho universidades nacionales. Los países de Latinoamérica, así como también de gran parte del mundo, financian la educación terciaria.

El grado y la forma de financiación varía de país en país. En Paraguay, el Estado ha proveído cerca del 89% del presupuesto de todas las universidades nacionales en el 2016. Otros ingresos, como los aranceles que pagan los estudiantes, cubrieron el 11% restante.

Los argumentos para tener educación terciaria proveída por el Estado son varios, y en este trabajo no nos dedicaremos a discutirlas. Sin embargo, hay una realidad de su financiación que afecta a la redistribución de los ingresos. Este gasto del Estado, que puede ser visto como un subsidio en especies, va mayormente a personas que pertenecen a hogares de ingresos altos. El 2016 solamente el 6.2% de los estudiantes pertenecían al 30% más pobre de la población, mientras el 53% venían del 30% más rico.

Este gasto, por quienes lo recién, aumenta la desigualdad de ingresos en el país. Además, la inversión requerida por estas universidades viene en aumento. Del 0.55% del PIB que requerían en el 2003, entre 2012 y 2016 requirieron un promedio del 1% del PIB.

Proponemos resolver este problema de la regresividad con dos cambios al sistema actual. Primero, eliminar todos los aranceles que, aún bajos, pueden ser un impedimento real para los alumnos de escasos recursos. Segundo, crear un impuesto a la renta adicional al IRP para todas aquellas personas que hayan estudiado en una universidad nacional y que ganen más de cierto monto a ser establecido. En ningún caso, a lo largo de la vida de esta persona, la recaudación superará en términos reales el costo de la educación.

Las simulaciones muestran que con un impuesto que no supera el 8% bruto para los de ingresos más altos, la recuperación por alumno puede alcanzar el 75%.

El trabajo se divide en cuatro partes. La primera presenta los datos que muestran la regresividad del financiamiento de las universidades públicas. La segunda, habla de los costos de las universidades públicas. La tercera, plantea el cambio de sistema de financiamiento y simula la recaudación. La cuarta concluye.

1. La regresividad de la financiación de las universidades públicas.

Los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) permiten conocer el nivel económico de quienes atienden las universidades públicas (UP).

Los alumnos de cursos de grado de las UP provienen mayormente de hogares que provienen de los deciles más altos de la población, como lo muestra la figura 1.

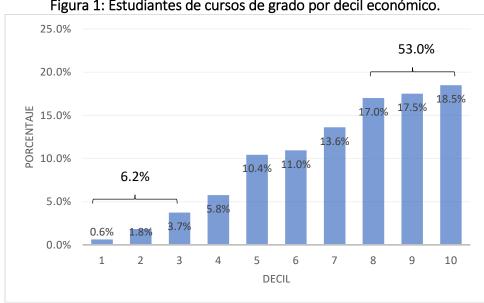


Figura 1: Estudiantes de cursos de grado por decil económico.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, 2016

En el 2016, el 53% de los alumnos provenían de hogares que están en los tres deciles más altos, mientras los tres deciles más bajos proveían solamente el 6.20% de los alumnos.

Las UP también proveen cursos de postgrado universitario. En estos cursos, la representación de los hogares de mayores recursos es aún mayor, y la representación de los hogares menos favorecidos aún menor. Los datos de los alumnos de los cursos de postgrado en la figura 2.

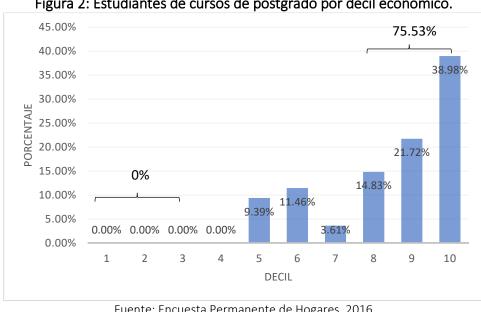


Figura 2: Estudiantes de cursos de postgrado por decil económico.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, 2016

Desde el 2001 al 2016 no hubo un solo alumno de los tres deciles más bajos¹. En estos años los tres deciles más altos aportaron entre el 75% al 93.69% de los alumnos.

El hecho de que sean mayormente personas de ingresos altos quienes acudan a las UP, hace que el gasto del estado en éstas sea regresivo.

El documento de Giménez et al. (2017) calcula que todos los gastos del estado son progresivos, a excepción del gasto en educación universitaria, que es regresivo, aunque el valor es cercano a cero. Este mismo documento calcula el índice de concentración² para distintos impuestos y gastos del estado. Los autores encuentran que todos los impuestos son absolutamente progresivos. También, casi todos los gastos son absolutamente progresivos, a excepción del subsidio al transporte público y la educación terciaria. La educación terciaria es relativamente progresiva, es decir, la concentración del gasto de la educación terciaria va mayormente a los más ricos, pero su concentración no es tan desigual como la de los ingresos.

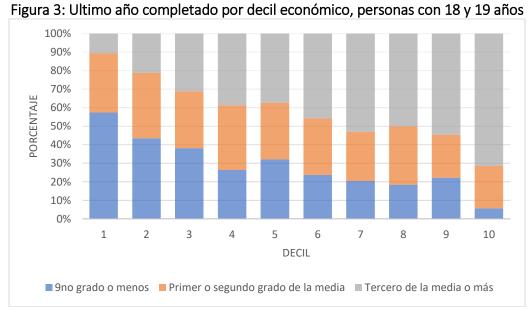
En el documento de Sanguinetti et al. (2012) se calcula el índice de concentración de la educación terciaria para otros países de Latinoamérica. Este documento encuentra que, para Argentina,

¹ Datos en el anexo.

² Definición en Sanguinetti et al. (2012): "El índice de concentración de los beneficios mide la concentración de una transferencia (monetaria o en especie) entre la población ordenada por nivel de ingreso. Su rango de variación es [-1,1], indicando el valor -1 una situación en la que el beneficio recae totalmente sobre el grupo de población más pobre y el valor 1, lo contrario (concentración total en el grupo más rico). De acuerdo con Lustig (2012), si el índice de concentración es negativo, se dice que el beneficio es absolutamente progresivo, en cambio si es positivo pero menor que el índice de Gini, se dice que la transferencia en cuestión es solo "relativamente" progresiva. Si el índice de concentración de un beneficio es positivo y mayor que el índice de Gini, se dice que este beneficio es regresivo, ya que esta aún más concentrado entre los ricos de lo que lo está la renta."

Bolivia, Brasil, México y Perú, el índice es positivo (como en el caso paraguayo). Es decir, este gasto va mayormente a personas de ingresos altos.

Si bien las razones por las que los alumnos de las UP son mayormente de ingresos altos son varias, la EPH nos da un dato muy concreto de que la situación económica es en sí un factor muy importante. Los más pobres tienden a abandonar la educación primaria y secundaria a tasas mucho más elevadas que los más ricos. La figura 3 muestra cuál fue el último grado de enseñanza formal completado por personas de 18 y 19 años



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, 2016

Para ingresar a la universidad uno debería haber completado la educación secundaria. Sólo el 10.6% de los más pobres lo han hecho, contra el 71.5% de los más ricos.

Estos datos son muy ilustrativos en señalar que el usufructo de las UP está concentrado en los hogares de ingresos más altos.

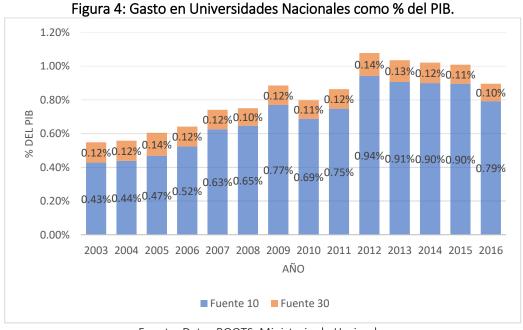
Por último, hay que destacar que la Universidad Nacional de Asunción (UNA) genera unos informes del nivel socioeconómico de ingresantes. Estos informes, contrario a lo expuesto anteriormente, reportan que los alumnos son mayormente de ingresos bajos. En el apéndice, analizo las causas del porqué este informe clasifica a los alumnos en ingresos bajos, cuando no lo son necesariamente. Un dato importante que debería alertar sobre la calidad de esos informes es que reporta que en el 2010 había solamente 3 alumnos de ingresos altos en toda la UNA (no sólo ingresantes, todos los alumnos). Según los informes de ingresantes desde el 2011 al 2016, ingresaron sólo 10 alumnos más de ingresos altos.

2. Los costos de la financiación de las Universidades Públicas.

Las UP del país financiaban a cuatro universidades públicas en el 2003, la Universidad Nacional de Asunción, la Universidad Nacional del Este, la Universidad Nacional de Pilar y la Universidad Nacional de Itapúa. En el 2007 la Universidad Nacional de Concepción recibe su primera partida presupuestaria. En el 2008 ocurre lo mismo con la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. En el 2009 se agrega a la lista la Universidad Nacional de Caaguazú y finalmente en el 2011 se incluye a la Universidad Nacional de Canindeyú. Estas son las ocho universidades con la cuenta el país hasta el 2016.

El presupuesto de estas universidades desde el 2011 al 2016 fue de 0.98% del PIB en promedio, aproximadamente US\$ 250 millones para el 2016. La UNA recibe el 75% de este presupuesto, repartiéndose el 25% restante entre las otras siete universidades.

No toda la financiación de las universidades nacionales recae en el Estado. Los alumnos financian parte de este gasto mediante matrículas, cuotas, derechos a examen y otros aranceles. También existen otros ingresos por producción de bienes, prestación de servicios y donaciones. Todos estos ingresos se conocen presupuestariamente como "Fuente 30". La porción del presupuesto financiada por Fuente 30 alcanzaba el 21.99% en el 2003, pero fue descendiendo con el tiempo y para el 2016 representaba casi la mitad, el 11.59%. El resto es financiado por el Estado, cuyo nombre presupuestario es "Fuente 10".



Fuente: Datos BOOTS, Ministerio de Hacienda.

El aumento del presupuesto para las UP se debe no solo al aumento de la cantidad de universidades nacionales en el periodo, si no a un aumento de presupuesto para las cuatro UP ya existentes en el 2003. Estas cuatro universidades tuvieron un presupuesto de 0.55% del PIB en el 2003 y aumentó hasta 0.80% del PIB en el 2016.

El presupuesto de las UP también presenta un aumento de su participación en el presupuesto total del Estado. En el 2003 el presupuesto de las UP representaba el 4.48% del presupuesto total del Estado. En el 2013 llegó hasta el 6.28% y en los últimos años fue descendiendo hasta el 5.33% del 2016 (pero aún mayor al presupuesto del 2003).

No todos los gastos en las UP pueden atribuirse a gastos en educación terciaria. El Colegio Experimental Paraguay-Brasil (un colegio de educación primaria y media), por ejemplo, es parte de la UNA. Este colegio representa aproximadamente el 1% de todo el presupuesto de la UNA.

Mucho más importante presupuestariamente es el Hospital de Clínicas, que si bien es parte necesaria de la carrera de medicina por ser hospital-escuela, solamente una parte de los costos de este hospital podrían atribuirse a la formación médica. Otra parte es gasto en Salud. Este punto es importante, ya que en el 2016 el 40% de todo lo ejecutado por la UNA fue en la Facultad de Ciencias Médicas.

Los costos por alumno de las distintas facultades pueden ser obtenidos para la UNA gracias al "Anuario Estadístico 2016". Al dividir el gasto ejecutado en cada facultad por la cantidad de alumnos (de grado y postgrado) de cada facultad, y repartiendo los costos del Rectorado en partes iguales por cada alumno, se tienen los siguientes costos promedios por facultad:



Figura 5: Costo promedio por alumno por facultad 2016.

Observación: se excluye la Facultad de Ciencias Médicas, ya que no es posible distinguir los costos de educación terciaria de los costos del Hospital de Clínicas. El resultado de hacer el mismo cálculo para esta facultad con todos los gastos da 185 millones por alumno.

Fuente: Anuario Estadístico 2016, Universidad Nacional de Asunción.

Como ya se advirtió, los números de la Facultad de Ciencias Médicas incluyen todos los costos operativos del Hospital de Clínicas, por lo que no se los puede interpretar como una buena aproximación del costo promedio de la carrera de medicina.

Dejando de lado la Facultad de Ciencias Médicas, el resto de las facultades tiene un costo de entre Gs. 6.33 millones anuales hasta Gs. 43.8 millones. Las Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Económicas son las que producen un profesional a un menor costo. La Facultad de Odontología, la más cara, necesitó invertir Gs. 43.8 millones anual en promedio.

Estos costos por alumno vienen creciendo en términos reales en los últimos años en la UNA. El siguiente gráfico muestra los costos promedio por alumno en términos de Salarios Mínimos (SM) para periodos de 5 años.



Gráfico 6: Costo promedio por alumno para la UNA por periodos de cinco años.

Se contabiliza todo el presupuesto de la UNA, excluyendo la Facultad de Ciencias Médicas. Las barras son el resultado de dividir todos esos costos por la cantidad de alumnos de la UNA (excluyendo a la Facultad de Ciencias Médicas), dividirlos por los SM vigentes en cada año y sumarlos para los periodos correspondientes. Se puede interpretar que un alumno que empezó la carrera en el 2007 y la terminó en el 2011, costó en promedio 27.21 SM. Fuente: Anuario Estadístico 2016, Universidad Nacional de Asunción.

Las UP pasaron de tener un presupuesto que representa aproximadamente el 0.5% al 1% del PIB en 13 años. Este crecimiento se debe no solamente a un crecimiento en la cantidad de

universidades o la cantidad de alumnos, si no también al aumento del costo promedio real por alumno.

Parte 3. Proponer el cambio de política y analizar monto de recuperación.

La alta concentración de alumnos de los deciles más altos de la población y el aumento (en términos absolutos y relativos al PIB o al presupuesto total del Estado) de los gastos en las UP implican que este gasto del Estado es regresivo y cada vez más importante.

Por lo tanto, a continuación, proponemos un cambio en la financiación de las universidades públicas que permita eliminar la regresividad de este gasto del Estado, sin afectar a otros objetivos que tienen las UP. Se busca entonces una propuesta que no afecta el carácter público de las UP, su misión de ser un movilizador social, ser creador de ciencia, dar oportunidad de estudiar una carrera universitaria a aquellas personas de escasos recursos, promover meritocracia, etc.

La propuesta tiene dos partes:

- 1) Eliminar todos los aranceles que los estudiantes deben pagar al cursar la carrera: si bien esto representa solamente el 11% o menos de todo el presupuesto de las UP, para los alumnos de bajos recursos puede representar una barrera para empezar o continuar una carrera universitaria.
- 2) Establecer un impuesto a la renta adicional que pagará en el futuro la persona que haya estudiado en una UP: el estudiante acumulará una deuda (igual al costo de la carrera que cursa) con el Estado. Esta deuda será actualizada con la tasa de inflación todos los años e irá siendo saldada si la persona logra ingresos superiores a cierto monto a ser establecido. Si los ingresos superan ese monto se agregará una tasa de impuesto a la renta adicional a la establecida por el Impuesto a la Renta Personal (IRP).

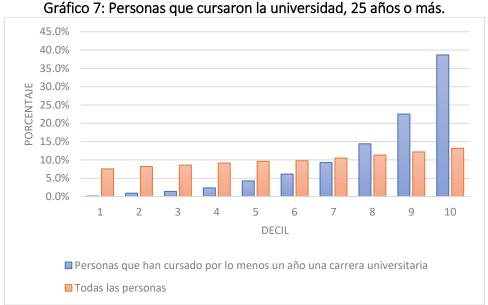
Esta propuesta es similar a sistemas establecidos en Inglaterra, Australia y Uruguay, entre otros países.

Este sistema reduce el principal problema de las UP, que es la regresividad, ya que el beneficiario de este gasto, si resulta ser de ingreso alto, paga por el costo de su educación.

Este sistema no elimina la movilidad social (de hecho, mejora al eliminar los aranceles) y aún sigue premiando la meritocracia. Si bien puede que no resulte gratuita, nunca se pagará más de lo invertido, y en caso de no alcanzar un ingreso lo suficientemente alto en el futuro, se pagará menos a lo recibido.

Uno de los hechos principales que motivan esta propuesta es que, aquellos que han cursado la universidad, tienen altos ingresos en el futuro. El siguiente gráfico muestra a que deciles

pertenecen aquellas personas que hayan cursado la universidad (no necesariamente que hayan terminado) y hoy tengan más de 25 años.



La serie "todas las personas" no es igual a 10% en cada decil porque sólo consideramos a las personas mayores a 25 años.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH 2016

Con esta propuesta la recaudación generada por cada estudiante estará entre Gs 0 y la totalidad de la inversión en el alumno. Para cada individuo, la recaudación esperada es igual a:

$$R_i = min \left\{ au(I_j) \sum_{j=t_0}^T (1-P_j) \int I_j(heta_j) d(heta_j), Inversión por alumno
ight\}$$

Donde la recaudación R_i es la suma de todos los ingresos futuros I_j (que dependerán de forma aleatoria en el shock θ_j) descontada la mortalidad P_j , multiplicado por la tasa de impuesto $\tau(I_j)$. Como la recaudación no puede superar a lo que se ha invertido en el alumno, se debe tomar al mínimo entre los dos objetos.

Estimación de recaudación.

Para estimar la recaudación generada por este sistema de financiamiento, se usarán datos de la EPH 2016. En la encuesta podemos obtener los ingresos de las personas que han culminado o cursado parcialmente carreras universitarias. No se puede distinguir si han cursado en

universidades públicas o privadas, por lo que se usará el ingreso de todos aquellos con títulos universitarios o que hayan cursado parcialmente una carrera universitaria.

Los datos de ingresos se ordenarán por la edad de la persona, para construir una estimación de los ingresos por edad de aquellos. Para la estimación se asumirá que este ingreso es igual al ingreso esperado de la persona con formación universitaria.

De las proyecciones de población de la Dirección de Encuestas, Estadísticas y Censos, se calculará la mortalidad de las personas por edad.

Con los datos de mortalidad e ingresos, se simularán 50,000 personas que pasaron por las UP. Los ingresos serán tratados como shocks aleatorios, donde la probabilidad de obtener ingreso \bar{I}_j será igual a la proporción de personas con edad j e ingresos igual a \bar{I} observado en la EPH 2016.

Los parámetros usados en la estimación se encuentran en la siguiente tabla:

Parámetro	Valor
Inversión por alumno	34.59 SM
t_0	25
T	65

La inversión por alumno se calcula como el gasto promedio por alumno para la UNA, tomando todas las facultades a excepción de la Facultad de Ciencias Médicas. Los costos del rectorado son distribuidos equitativamente entre todos los alumnos. Esa inversión es igual a Gs. 60.680.000 para los 5 años entre 2012-2016. Para descontar los efectos de la inflación, todos los valores se expresarán en cantidad de salarios mínimos (SM) vigente en el año. Esta inversión corresponde a 34.59 SM por alumno, para un periodo de cinco años

Se usarán las edades desde 25 a 65 años.

Las tasas de impuestos para el ejercicio se establecen en la siguiente tabla:

Rango	Tasa
0 – 3 SM	0%
3 – 4 SM	1%
4 – 5 SM	2%
5 – 6 SM	3%
6 – 7 SM	4%
7 – 8 SM	5%
8 – 9 SM	6%
10 – 11 SM	7%
11 o más	8%

Resultados: los resultados de la simulación muestran que el 52.94% de los alumnos pagarían el costo de su estudio universitario en su totalidad. El resto lo paga parcialmente, alcanzando la recuperación total de lo invertido el 75.73%

Parte 4. Conclusión.

Las UP en Paraguay atraen mayormente a estudiantes que pertenecen a hogares de los deciles más altos. Las razones del porque ello ocurre están fuera del alcance de este trabajo. Una de ellas la podemos ver en la EPH, ya que el ingreso familiar en sí muestra ser importante para explicar la diferencia tasas de abandono de la educación primaria y media. Solamente el 10% de las personas de 18 y 19 años del decil más bajo han terminado la educación media, contra el 71% del decil más alto.

El costo de las UP no es despreciable. Representa aproximadamente el 1% del PIB o poco más del 5% de todo el gasto del estado, y en aumento. Si bien es cierto que el Hospital de Clínicas y otras instituciones como el CEPB no pueden incluirse como, aún así el costo es importante.

Proponemos un impuesto que corrija el problema de la regresividad de este gasto, sin afectar los principales objetivos de las UP. Este impuesto, similar al implementado en otros países, es de fácil aplicación. Por su diseño, sólo afecta a aquellos que ganen más.

Nuestra simulación, muestra que con tasas máximas de 8% pueden generar una recuperación de por lo menos el 75% de todo lo invertido por alumno.

Anexo.

Ingresantes a cursos de grado en las universidades nacionales del Paraguay por decil económico.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Casos
2016	0.6%	1.8%	3.7%	5.8%	10.4%	11.0%	13.6%	17.0%	17.5%	18.5%	86852
2015	0.8%	2.6%	2.0%	6.1%	8.2%	7.4%	14.5%	16.5%	19.8%	22.1%	99256
2014	0.8%	1.1%	3.9%	6.7%	8.3%	13.6%	10.4%	15.9%	20.1%	19.3%	104405
2013	1.9%	1.5%	5.2%	4.5%	4.9%	10.9%	14.0%	13.1%	26.5%	17.5%	100514
2012	0.8%	1.7%	2.0%	7.1%	6.5%	3.9%	15.6%	11.8%	19.2%	31.5%	102028
2011	0.1%	2.9%	1.5%	5.3%	8.4%	11.3%	12.5%	15.6%	23.8%	18.6%	89931

Ingresantes a cursos de postgrado en las universidades nacionales del Paraguay por decil económico.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Casos
2016	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	9.39%	11.46%	3.61%	14.83%	21.72%	38.98%	6944
2015	0.00%	0.00%	0.00%	5.47%	2.24%	0.00%	3.44%	9.58%	28.21%	51.07%	7643
2014	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.84%	7.84%	5.27%	31.31%	51.74%	13167
2013	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.26%	4.17%	13.13%	17.84%	60.59%	12695
2012	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.31%	0.00%	0.00%	14.31%	14.45%	64.93%	7051
2011	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.01%	5.59%	15.44%	29.70%	44.27%	7152

Apéndice.

Los informes socioeconómicos de ingresantes de la UNA.

La Universidad Nacional de Asunción, a través de sus "Informes Socioeconómicos de Ingresantes", presenta números que se contradicen con aquellos presentados por la EPH. Por ejemplo, dice que en el 2016 más del 97% de los ingresantes eran de ingresos "Bajo", "Medio Bajo" o "Medio" y el restante menor a 3% era de ingresos "Medio alto" o "Alto".

El Informe Socioeconómico de Ingresantes de la UNA presenta enormes problemas para determinar realmente el estrato social de los integrantes. Antes de ir a las razones metodológicas y de incentivos del porqué el informe no es bueno, voy directo a un dato que debería llamar la atención. La siguiente tabla muestra la cantidad de alumnos de ingreso "Alto" que había en el 2010 (sobre todo el alumnado, no solo ingresantes) y luego la cantidad de alumnos de ingreso "Alto" que fueron ingresando desde 2011 al 2016.

Encuestados	Año	Porcentaje	Cantidad de	Cantidad	Facultad
			encuestados	de	
				personas	
Total de	2010	0.01%		3	3 Filosofía
estudiantes			25,227		
Ingresantes	2011	0.04%		2	1 Agronómicas, 1 Exactas
			5,474		
Ingresantes	2012	0.00%		0	
			5,379		
Ingresantes	2013	0.10%		5	2 Económicas, 3 en
			5,085		Derecho
Ingresantes	2014	0.02%		1	1 Derecho
			6,011		
Ingresantes	2015	0.02%		1	1 Derecho
			5,441		_
Ingresantes	2016	0.02%		1	1 Derecho
			4,870		

Había 3 alumnos de ingreso "Alto" en la UNA en el 2010 y desde entonces entraron sólo 10 más desde el 2011 al 2016. En la última década pasaron en total 13 alumnos de ingreso alto en toda la UNA. Sólo las facultades de Derecho, Filosofía, Agronomía, Ciencias Exactas y Economía alguna vez vieron alumnos de ingreso "Alto", el resto de las facultades ninguno.

Este dato es muy llamativo. Abajo expongo algunas de las razones por las que tan pocos alumnos entran en la clasificación de ingresos "Altos" basados en el informe del 2016:

1- La metodología no mide realmente el estrato social. Uno quizá se imagine que, al haber 5 categorías, la categoría 1 debería representar al 20% más pobre del país, la 2 al 20-40%

y así sucesivamente. No es eso. Se basa en un sistema de puntos donde el ingreso familiar sólo representa el 15% (15 puntos del total 100). Que el propio estudiante trabaje, por ejemplo, vale 12 (16 máximo, 4 mínimo) puntos, el nivel académico y la ocupación de los padres vale 34 puntos. El informe tiene todo el detalle. Luego, para ser de ingreso "medio alto" hay que tener por lo menos 71 puntos y para ingreso "alto" 87 puntos. Podría pasar perfectamente que, si medimos a todo el país, sólo el 1% entre en lo que este informe define como ingreso alto. O quizá 0%, o 25%.

Algunas características de este informe:

- a. Si el ingresante no trabaja, pierde automáticamente 12 puntos. Sólo por eso ya prácticamente no puede ser de ingreso alto, sin importar el ingreso familiar o la riqueza que él mismo pueda tener. Pero ¿esto mide realmente si uno es de ingresos altos o bajo? Es probable que justamente aquellos de ingresos altos sean los que decidan no trabajar, ya que debe dedicarle tiempo al ingreso. Además, hay carreras que por el tiempo que exigen hace que sea imposible trabajar. Lo que se encuentra es totalmente lo opuesto, en este caso no trabajar probablemente sea un indicador de tener un ingreso alto, y no uno bajo. El mismo informe muestra que el 70% no trabaja.
- b. Si ambos padres tienen "sólo" títulos universitarios, se pierden dos puntos. Tienen que tener por lo menos masterados o PhD para tener todos los puntos en esta categoría.
- c. Si en la casa viven entre 5 o más, se pierden puntos. No importa que tan rica sea la familia.
 - d. Si sólo uno de los padres trabaja, se pierden 6 puntos.
 - e. Si no se posee automóvil, se pierden 5 puntos.
 - f. Tener teléfono de línea baja vale 1 punto. Pero no basta con tener una sola, hay que tener dos para que valga el punto entero. Teniendo sólo una línea baja se pierde medio punto.

Todo esto hace que sea muy difícil ser de ingreso "alto" o "medio alto". Por ejemplo, un estudiante no trabajador que pertenezca a una familia donde solo el padre haya ido a la universidad, tenga 3 hermanos, la mamá no trabaje, la familia tenga una sola línea baja y el padre gane el equivalente a 30 salarios mínimos mensuales. Este informe clasificará al estudiante como de ingreso medio, mientras que la EPH muestra que esta familia pertenece al decil más alto, y está entre las familias más ricas del país.

2- Lo que se conoce como "Selección adversa". Esta encuesta no sólo se usa para fines estadísticos, también sirve para aplicar a becas. Entonces, los que realmente tienen ingresos bajos se van a asegurar de completar la encuesta, mientras los que realmente

tienen ingresos altos quizá lo hagan, pero quizá no. Sólo el 64% de los ingresantes respondió esta encuesta.

3- Problema de "Información Oculta". Si aparentar una situación más precaria que la real aumenta la probabilidad de obtener una beca, muchos lo harán. Simplemente muchos mentirán.

Hay potencialmente muchos otros problemas como, por ejemplo, que los alumnos no conozcan el ingreso exacto de los padres y otros. Pero creo que estos puntos son suficientes para explicar la diferencia con la EPH.

Bibliografía.

- "Anuario Estadístico 2016". Universidad Nacional de Asunción.
- "Informe Socioeconómico de Ingresantes", años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2106. Universidad Nacional de Asunción.
- Lea Gimenez & María Ana Lugo & Sandra Martinez & Humberto Colman & Juan Jose Galeano & Gabriela Farfan, 2017."Paraguay: Análisis del sistema fiscal y su impacto en la pobreza y la equidad,"Commitment to Equity (CEQ) Working Paper Series 74, Tulane University, Department of Economics.
- Lustig, N. (Coordinadora). (2012). Fiscal policy and income redistribution in Latin America: Challenging the conventional wisdom. Proyecto integrante de la iniciativa "Compromiso con la equidad", en colaboración con Pessino, C., Gray Molina, G., Jiménez, W., Paz, V., Yánez, E., Pereira, C., Higgins, S., Scott, J. y Jaramillo, M. Manuscrito enviado para publicación, Caracas, CAF.
- Sanguinetti, P., Berniell, L., Álvarez, F., Ortega, D., Arreaza, A., & Penfold, M. (2012). RED 2012: Finanzas públicas para el desarrollo. Fortaleciendo la conexión entre ingresos y gastos (Reporte de Economía y Desarrollo (RED)). Caracas: CAF. Retrieved from http://scioteca.caf.com/handle/123456789/169